

TAM/STAI/IP/759/2023

ASUNTO: RESPUESTA DE SOLICITUD DE INFORMACION PUBLICA

Tampico, Tamaulipas a 31 de octubre del 2023.

C. EDUARDO FOND LOPEZ
SOLICITANTE DE INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE:

Hago referencia a su solicitud de información con número de folio 280527023000187, del 29 de septiembre del 2023, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la que requirió la información siguiente:

Solicitud de información pública en virtud de que La respuesta a nuestra solicitud 2805270230000153 no fue debidamente respondida. solicitamos pacífica y respetuosamente nos responda puntualmente los 7 puntos solicitados

Establece el funcionario de desarrollo urbano del municipio de tampico que la licencia de construcción 527/22 autorizada al sr Juan carlos Palm Moreno y cop. de fecha 22 de agosto del 2022 presento la documentación requerida para tal efecto y el proyecto a desarrollar por lo que fue autorizada. Solicitamos

1.-solicitamos nos informe por este medio su procedimiento normativo y jurídico para que la otorgación de las licencias de construcción se otorgue dentro de los límites de propiedad del solicitante, así como durante la ejecución de la construcción autorizada, evitando afectaciones a colindantes en violación a nuestro estado de derecho

2.-solicitamos copia del deslinde y la verificación física de que el permiso de construcción se otorgó dentro de los límites de la propiedad del Sr Juan carlos Palm Moreno y cop.

3.-solicitamos copia de la verificación documental de que el permiso de construcción y el proyecto autorizado estén dentro de los límites de la propiedad del Sr Juan carlos Palm Moreno y cop.

4.-solicitamos copia de la verificación física y el debido informe de un inspector que verifique que el permiso de construcción 527/2022 este dentro de los límites de propiedad del Sr Juan carlos Palm Moreno y cop. Con sus debidas medidas y colindancias.

En la respuesta del funcionario de desarrollo urbano del municipio de tampico manifiesta que colindante a la propiedad del Sr Juan carlos Palm Moreno y cop.es un canal pluvial y ellos no tienen competencia para determinar invasiones por lo que sugiere que solicitemos un deslinde ante la autoridad competente. solicitamos

5.-solicitamos nos informe el funcionario si tiene facultades para otorgar licencias de construcción fuera de los límites del terreno del solicitante de la licencia de construcción

6.- nos informe y verifique que la licencia de construcción otorgada se encuentre dentro de los límites de la propiedad del Sr Juan carlos Palm Moreno y cop. y no esté autorizada o consentida en terrenos colindantes

7.-nos informe las medidas que se deberán tomar si determina mediante la debida inspección y verificación de la licencia de construcción 527/22 autorizada al sr Juan carlos Palm Moreno y cop. Se encuentre fuera de los límites de propiedad invadiendo propiedad privada

Contamos como lo sugiere el funcionario con un deslinde hecho por la autoridad competente el cual adjuntamos (sic)

Me permito participar a Usted otorgándole la respuesta conducente a su solicitud de Información pública, anexando oficio **No. SDU-JUR/249/2023** área generadora siendo la secretaria de Desarrollo Urbano quien otorga respuesta a lo planteado, adjuntando planos de lo referido.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE



ING. LAMBERTO GONZÁLEZ DE LA MAZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE TAMPICO



MUNICIPIO DE TAMPICO
SECRETARÍA DE
TRANSPARENCIA

c.c.p. Expediente

Tampico, Tam; 26 de octubre de 2023
OFICIO No. SDU-JUR/249/2023

LIC. LAMBERTO GONZALEZ DE LA MAZA.
C. TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E:

Me refiero a su oficio No. TAM/STAI/IP/698/2023, relativo a la solicitud de información pública con número de folio 28052702300187; al respecto se informa lo siguiente.-

En relación a los documentos solicitados, se informa a Usted que ésta Secretaría no cuenta con autorización de los particulares para la trasmisión de sus documentos privados, así como de sus datos personales, por lo que siendo que los documentos allegados a los expedientes de construcción son documentos no públicos o emitido por autoridad municipal, así como tomando en consideración que los permisos extendidos contienen nombres de personas físicas o morales y sus domicilios, me encuentro impedido para reproducirlos o transmitirlos de conformidad con los artículos 1, 2, 3 fracciones I, II, III y VII, 4, 5, 6, 7, 14, 15 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas. Ahora bien, en caso de que ésta Autoridad Administrativa lo considere una obligación a mi cargo, solicito así se instruya en oficio que para tal efecto se me remita, en cuyo caso se transmitirá la información del particular para su divulgación previa su mejor calificación y autorización.

Sin otro particular, me despido de Usted y aprovecho este medio para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARQ. CARLOS HUMBERTO DE LA ROSA DURAN
Secretario de Desarrollo Urbano del Municipio de Tampico, Tamaulipas.

L'MCHI
L'MOB

